SESIONES ORDINARIAS 2007

ORDEN DEL DIA Nº 2990

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 5 de octubre de 2007

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2007

SUMARIO: XIV Muestra Latinoamericana de Bailes Folklóricos por Parejas, realizada entre los días 9 y 17 de septiembre de 2007, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. Cantero Gutiérrez y Richter. (4.033-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cantero Gutiérrez y de la señora diputada Richter, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la XIV Muestra Latinoamericana de Bailes Folklóricos por Parejas, a realizarse del 9 al 17 de septiembre de 2007, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y la que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la XIV Muestra Latinoamericana de Bailes Folklóricos por Parejas, realizada entre los días 9 y 17 de septiembre de 2007, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Nélida B. Mansur. – Silvia B. Lemos.

- Ana Berraute. Rosana B. Bertone.
- Delia B. Bisutti. Santiago Ferrigno.
- Oscar S. Lamberto. José E. Lauritto.
- Araceli E. Méndez de Ferreyra. Ana

M. Monayar. – Norma E. Morandini. – Stella Marys Peso. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cantero Gutiérrez y de la señora diputada Richter, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XIV Muestra Latinoamericana de Bailes Folklóricos por Parejas, realizada del 9 al 17 de septiembre de 2007, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Las señoras y señores diputados al abordar el estudio de esta iniciativa, ĥan tenido en cuenta que el evento en cuestión, ha sido organizado por el grupo Abriendo Surcos y ha contado con el apoyo de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Fundación por la Cultura de la Municipalidad de Río Cuarto y el Fondo Nacional de las Artes, entre otros organismos. En tal sentido, es importante destacar que la muestra ha sido declarada de interés municipal por decreto 3.276/ 2007 de fecha 8 de agosto del presente año. Asimismo, la comisión ha considerado de relevante significación este emprendimiento cultural ya que promueve la convocatoria de expresiones coreográficas y corporales. En virtud de lo señalado, han participado en el evento parejas de bailarines destacados de cada país de América Latina, docentes y delegados especializados en temáticas de patrimonio cultural y vinculados a las expresiones danzarias tradicionales y populares. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la XIV Muestra Latinoamericana de Bailes Folklóricos por Parejas, que tendrá como sede la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, entre los días 9 y 17 de septiembre de 2007.

> Alberto Cantero Gutiérrez. - Ana E. R. Richter.

